



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de Junio de 2019

RESOLUCIÓN N° 097-2019 - I.E.M.

VISTO que el suscripto deberá ausentarse de la ciudad de Salta, con motivo de participar del **XL ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTIVOS DE ESCUELAS PREUNIVERSITARIAS** que se desarrollará en la Escuela Técnica de la Universidad de Buenos Aires, los días 24, 25 y 26 de junio, y

CONSIDERANDO:

Que durante esa ausencia, el Vicedirector (turno tarde) tendrá a su cargo el despacho de Dirección.

Que el artículo 6° de Reglamento de Funcionamiento del I.E.M. - aprobado por Resolución CS N° 500-11 expresa: *"En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Director, es sustituido por el Vicedirector de acuerdo al orden de prelación establecido en el Artículo 5°, inciso t) y a falta de los Vicedirectores, por el Profesor Regular o Titular de mayor antigüedad en el Instituto perteneciente al Consejo Asesor.."*

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 096-2019-IEM,

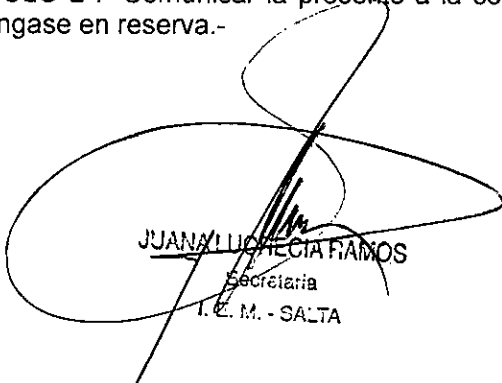
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que durante los días 24, 25 y 26 de junio de 2019, el Despacho de Dirección de este Instituto será atendido por el **Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY**, en su carácter de Vicedirector Turno Tarde de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la comunidad educativa del Instituto. Cumplido, manténgase en reserva.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Ing. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA